

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0004-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

**Asunto:** Alcance al oficio No. EPMMQ-GG-2023-0924-O - Respuesta al oficio No. GADDMQ-DC-MRAS-2023-0420-O

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

**Concejal Metropolitano**

**DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ).

En alcance al oficio No. EPMMQ-GG-2023-0924-O de 22 de diciembre de 2023, mediante el cual la EPMMQ solicitó la prórroga prevista en el artículo 17 de la Resolución No. C 074 para atender su requerimiento contenido en el oficio No. GADDMQ-DC-MRAS-2023-0420-O, en el cual requiere la información que se detalla a continuación:

“(…)

1. *Informe de sostenibilidad financiera*
2. *Informe de proyección mensual de recaudación*
3. *Informe respecto al monto total de la deuda y el valor anual que se paga de la misma*
4. *Informe sobre los costos de operación*
5. *Informe respecto a la subvención que recibe el Metro de Quito*
6. *Informe sobre el aporte económico comprometido por parte del Gobierno Nacional. Cuánto ha recibido el MDMQ y cuánto está pendiente por recibir*

Sobre el particular, me permito indicar lo siguiente:

**Respuesta numeral 1:**

Con relación al “(...) *Informe de sostenibilidad financiera*”, la Gerencia de Negocios de la EPMMQ, mediante memorando EPMMQ-GN-2023-0195-M, señala lo siguiente:

*“Respecto a sostenibilidad financiera, es necesario destacar que al momento la inversión total del proyecto PLMQ supera los 2.100 millones de USD, este monto, se equipara, en términos de Valor Actual Neto Económico Social y Ambiental (VANESA), a los*

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0004-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

Beneficios, que, en 2016, se estimaron para el proyecto, cuyo detalle se presenta a continuación:

EXTERNAUDADES (proyección a 30 años)	SUMA FLUJOS (USD millones)	VANESA (USD millones, tasa social, 12%)
<b>BENEFICIOS</b>	<b>23.865,37</b>	<b>2.170,52</b>
<b>Productividad</b>	<b>20.561,78</b>	<b>1.788,86</b>
Usuarios de Metro	11.692,48	1.021,55
Generación de nuevos viajes	250,95	20,42
Mayor fiabilidad del sistema	916,45	93,30
Disminución de congestión en superficie	9.076,58	793,54
Acceso y dispersión	-1.374,68	-139,95
<b>Ambiental</b>	<b>3.303,58</b>	<b>381,66</b>
Ahorro energético	744,97	78,71
Reducción en costes de operación vehicular	2.021,08	238,69
Reducción de la contaminación atmosférica	276,57	33,06
Cambio climático	53,20	5,66
Accidentabilidad	178,66	22,05
Disminución del ruido	29,10	3,48

Así, en el ámbito de inversión realizada, podemos esperar que la misma se justifique en los beneficios económicos de productividad y ambiente que recibirá la ciudadanía de Quito; de forma adicional, el municipio del DMQ gestionará en oportunamente la recuperación económica de dicha inversión a las arcas municipales, conforme los mecanismos legales vigentes (Contribución Especial de Mejoras).

De esta forma, y al haberse iniciado la Operación Comercial de Metro de Quito, resulta pertinente que la EPMMQ priorice la sostenibilidad financiera de la operación. Para 2024, considerando la Demanda diaria de usuarios para la PLMQ y su proyección a los próximos cinco años, basada en lo señalado en el Plan de Transporte Público del Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito (encuestas Origen Destino), la brecha entre costos e ingresos se reduce progresivamente; la tendencia de esta brecha se muestra a continuación:

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0004-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024



Por una parte, los ingresos proyectados de la PLMQ se incrementan, debido al incremento de la demanda diaria de usuarios, resultado de la implementación de la reestructuración de rutas y frecuencias de la ciudad (Ordenanza 017-2020 y sus reformas), con la siguiente tendencia:

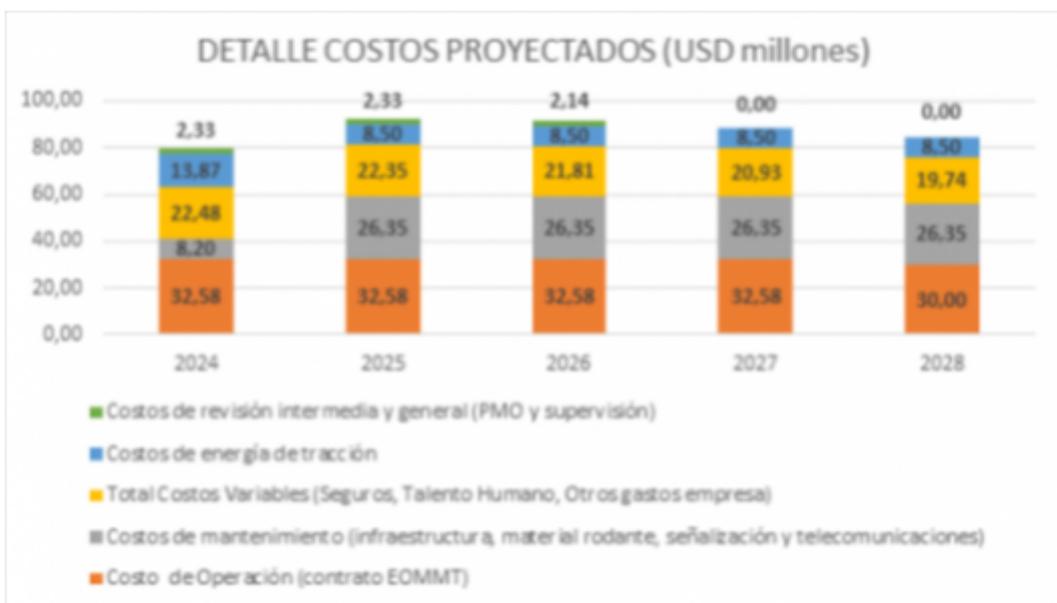


Adicionalmente, los costos y gastos proyectados para el proyecto PLMQ disminuyen,

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0004-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

debido a que ya no se contratan actividades de PMO y Supervisión, y que se espera un menor costo para el rubro de energía eléctrica de tracción; a continuación, la tendencia y detalle de costos y gastos:



En síntesis, el condicionante en cuanto al número de pasajeros para garantizar la

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0004-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

*sostenibilidad financiera del Metro de Quito, conforme el Plan de Transporte Público del Plan Maestro de Movilidad del DMQ, es incrementar la demanda de usuarios del Metro de Quito como resultado de la implementación de la reestructuración de rutas y frecuencias de la ciudad, detallada en la Ordenanza 017-2020 y sus reformas”.*

**Respuesta numeral 2:**

En lo concerniente al “Informe de proyección mensual de recaudación”, mediante memorando EPMMQ-GN-2023-0195-M la Gerencia de Negocios de la EPMMQ, señala lo siguiente:

*“A la fecha, la Gerencia de Negocios de la EPMMQ se encuentra gestionando el conocimiento y aprobación por parte del Directorio de la empresa, del Plan General de Negocios, Expansión e Inversión para 2024; en dicho documento, se presenta la demanda mensual de viajes y la correspondiente recaudación para 2024, misma que asciende a USD 17.025.241, y que se desglosa a continuación:*

Tabla 4 Ingreso por la línea de negocios

Ingresos Línea de Negocios Operacional - Tarifados		
Año 2024		
Mes	Demanda	Ingresos
Enero	4.016.817	\$ 1.446.054,12
Febrero	3.789.450	\$ 1.364.202,00
Marzo	3.941.028	\$ 1.418.770,08
Abril	3.941.028	\$ 1.418.770,08
Mayo	4.092.606	\$ 1.473.338,16
Junio	3.789.450	\$ 1.364.202,00
Julio	4.092.606	\$ 1.473.338,16
Agosto	4.016.817	\$ 1.446.054,12
Septiembre	3.865.239	\$ 1.391.486,04
Octubre	4.092.606	\$ 1.473.338,16
Noviembre	3.789.450	\$ 1.364.202,00
Diciembre	3.865.239	\$ 1.391.486,04
<b>Total</b>	<b>47.292.336</b>	<b>\$ 17.025.241</b>

Elaborado por: Gerencia de Negocios de la EPMMQ, fuente Plan de Transporte Público del PMMS 2022-2042

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0004-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

Para los siguientes años, el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión 2024, considera las proyecciones de demanda de viajes diarios y anuales se presentan a continuación:

Tabla 5 Proyección de demanda

Demanda	Año 1 (2024)	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Demanda diaria de pasajeros PLMQ	151.578	206.677	281.804	384.241	418.329	455.442	495.847
Demanda anual de pasajeros PLMQ	47.292.336	64.483.224	87.922.848	119.883.192	130.518.648	142.097.904	154.704.264

Fuente: Plan de Transporte Público, documento complementario al Plan Maestro de Movilidad Sostenible del DMQ-PMMS DMQ diciembre 2022" Consultoría Cal y Mayor Elaborado por Gerencia de Negocios

El incremento de la demanda de viajes diarios y anuales en Metro de Quito se estimó en función de la ejecución de lo dispuesto en la Ordenanza 017-2020 respecto a reestructuración y reordenamiento de rutas y frecuencias de transporte público de pasajeros en la ciudad; escenarios que se presentaron en el Plan de Transporte Público, documento complementario, al Plan Maestro de Movilidad Sostenible del DMQ”.

### Respuesta numeral 3:

Respecto al “Informe respecto al monto total de la deuda y el valor anual que se paga de la misma”, con memorando No. EPMMQ-GAF-DF-2023-0961-M la Dirección Financiera de la EPMMQ, indica que: “(...) El monto total de la deuda para el Proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito al 30 de noviembre de 2023 es:

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0004-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

<b>CONCEPTO</b>	<b>30/NOV/2023</b>
<b>SUSCRITO POR EL GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>709.280.000</b>
BEI	259.280.000
CAF	250.000.000
BID	200.000.000
<b>SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE QUITO</b>	<b>1.064.744.999</b>
CAF (2)	152.200.000
BIRF	205.000.000
FIEM/ICO	183.592.999
BEI	44.152.000
BID (2)	249.800.000
BIRF (2)	230.000.000
<b>TOTAL CRÉDITOS SUSCRITOS</b>	<b>1.774.024.999</b>

Con respecto a la información sobre el valor anual que se paga por concepto de la deuda me permito indicar que estos rubros se los cancela a través de la Dirección Metropolitana Financiera del Municipio de Quito”.

**Respuesta numeral 4:**

Con respecto al “Informe sobre los costos de operación”, la Gerencia de Operaciones de la EPMMQ mediante memorando No. EPMMQ-GO-2023-0586-M, señala lo siguiente:  
“(...

- Con Resolución No. DEPMMQ-008-2022 el 23 de septiembre de 2022, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (...) resolvió aprobar los techos plurianuales para la emisión de certificaciones y compromisos presupuestarios del período 2022-2028 para la operación del Subsistema de Transporte de Pasajeros Metro de Quito.
- El 14 de octubre de 2022 se emitió la Certificación Presupuestaria No. CO 236 para el proceso de "Provisión de Servicios Especializados para la Operación del Metro de Quito y la Coordinación e Integración de los Contratos relacionados con la Operación de la Primera Línea Metro de Quito", donde señala: CERTIFICACIÓN PLURIANUAL: MONTO TOTAL DE CONTRATACIÓN: USD \$197.568.750,00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES) + IVA.
- El 29 de noviembre de 2022, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito – EPMMQ y la Empresa Operadora Metro de Medellín Transdev S.A.S. – EOMMT

**Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0004-O**

**Quito, D.M., 03 de enero de 2024**

*S.A.S. suscribieron el Contrato No. 20220010 denominado “CONTRATACION DE LA PROVISION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA OPERACION DEL METRO DE QUITO Y LA COORDINACION E INTEGRACION DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA OPERACION DE LA PRIMERA LINEA METRO DE QUITO” por un periodo de 6 años, por un precio de Ciento noventa y tres millones setecientos treinta y ocho mil ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 193'738.800,00) más IVA.*

- *El 06 de noviembre de 2023, se suscribió el Acta de Acuerdo Total No. 0246-CMAT-2023-QUI, Proceso de Mediación No. 0666-DNCM-2023-QUI, en su Cláusula Tercera, numeral 3.2. Precio del Contrato, señala:*

*“En relación con el precio del contrato la Empresa Publica Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) junto con la Empresa Operadora Metro de Medellín TRANSDEV EOMMT SAS, acuerdan:*

*A) Las partes acuerdan aclarar la Clausula Cuarta, numeral 4.1 del Contrato Nro. 20220010 por la siguiente: "CUARTA: PRECIO DEL CONTRATO.*

*4.1 El valor del presente Contrato ("Precio del Contrato"), que la CONTRATANTE pagará a la CONTRATISTA, es el de hasta Ciento ochenta y tres Millones novecientos mil Treinta y Tres con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 183.925.033,25), más IVA, valor que se desglosa como se indica a continuación:*

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0004-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Unidad	Cantidad	RETRIBUCIÓN MENSUAL Precio Unitario	Precio Global	RETRIBUCIÓN ANUAL (Conforme lo establecido en la Forma de Pago, puede ser adicional al Precio Global, calculado a partir del segundo año de ejecución contractual)	VALOR TOTAL
PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DEL METRO DE QUITO Y LA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO	Pre Operación (Mes 1)	Meses 1	\$2.583.184,00	\$176.175.481,29	\$7.749.552,00	\$183.925.033,29
	Pre Operación (Meses 2 - 12)	Meses 11	\$1.691.023,39			
	Operación Comercial (Meses 13 al 72)	Meses 60	\$2.583.184,00			
<b>SUBTOTAL (Valor sin IVA)</b>						<b>\$183.925.033,29</b>
<b>IVA (12%)</b>						<b>\$22.071.003,99</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$205.996.037,28</b>

**Respuesta numeral 5:**

Con respecto al “(...) Informe respecto a la subvención que recibe el Metro de Quito”, la Gerencia de Negocios mediante memorando No. EPMMQ-GN-2023-0195-M atendió este requerimiento. Cuya respuesta se encuentra en la respuesta al numeral 2.

**Respuesta numeral 6:**

En cuanto al “Informe sobre el aporte económico comprometido por parte del Gobierno Nacional. Cuánto ha recibido el MDMQ y cuánto está pendiente por recibir”, la Dirección Financiera de la EPMMQ mediante memorando No. EPMMQ-GAF-DF-2023-0961-M, da a conocer que: “(...) El aporte del Gobierno Nacional y del Municipio de Quito al 30 de noviembre de 2023 es:

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0004-O

Quito, D.M., 03 de enero de 2024

<b>FINANCISTAS</b>	<b>APORTE</b>	<b>DESEMBOLSADO 30/NOV/2023</b>	<b>SALDO POR DESEMBOLSAR</b>
GOBIERNO NACIONAL	40.690.000	40.690.000	-
MDMQ	293.889.197	259.693.629	34.195.568
<b>TOTAL</b>	<b>334.579.197</b>	<b>300.383.629</b>	<b>34.195.568</b>

Hago propicia la ocasión para expresar al señor Concejal el testimonio de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Víctor Hugo Villacrés Endara  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**

Referencias:

- GADDMQ-DC-MRAS-2023-0420-O

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster  
Natalya Lizbeth Mejía Morejón  
**Secretaria General**  
**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón	nm	EPMMQ-SG	2023-12-27	
Aprobado por: Víctor Hugo Villacrés Endara	vv	EPMMQ-GG	2024-01-03	

**Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0004-O**

**Quito, D.M., 03 de enero de 2024**

